

Miércoles, 18 de febrero de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Hernán Pérez

ANUNCIO. Formalización del contrato de arrendamiento para la gestión y explotación de la instalación fotovoltaica a favor de la Comunidad Energética Renovable "La Unión".

Habiéndose acordado por el Pleno del Ayuntamiento de Hernán-Pérez (Cáceres), en sesión celebrada el día 07 de octubre de 2025, la adjudicación definitiva y formalización del arrendamiento de la instalación fotovoltaica construida sobre la cubierta del inmueble sito en el Polígono Industrial, parcela 1, calle Gabriel y Galán de Hernán-Pérez, con referencia catastral 5853905QE1555S0001BA, para su explotación mediante autoconsumo colectivo, a favor de la Asociación Comunidad de Energías Renovables "La Unión", se hace público el presente anuncio para general conocimiento. En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación patrimonial y de transparencia aplicable, se informa de que el expediente y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato se encuentran publicados en la Sede Electrónica municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El expediente completo permanecerá a disposición de los/as interesados/as en la Secretaría del Ayuntamiento de Hernán Pérez, pudiendo ser consultado en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. Lo que se hace público también en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8.1.a) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Contra el acuerdo plenario de adjudicación, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio; o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses.

Hernán Pérez, 12 de febrero de 2026

Pablo Iglesias Ordóñez
ALCALDE - PRESIDENTE

